Setenta ——— 70

sesion de que certifico Luis Pons Llarsá

Santamaria

Mariano Gali Leoncio Comas de Argemir

Pedro Puigdomenech

Miguel Vilanova Secretario

En el pueblo de Mollet á veinte de Noviembre de mil ocho cientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido numero suficiente de Concejales habiendo dejado de asistir los Sres Sans, Segura Pons y Canyis sin alegar causa alguna, de que yo el Secretario certifico

Miguel Vilanova Secretario

El Presidente Santamaria Comadaran Gali Puigdomenech

En el pueblo de Mollet á veinte y dos de Noviembre de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los Señores del Ayuntº que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Pedro Llargues Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó comprar un barril de petroleo para el alumbrado publico, por estar agotandose el que habia adquirido últimamente

El Sr. Presidente manifestó que al aprobar el Ayuntº en sesion de doce de Junio último las condiciones del pago del valor del plano de esta poblacion que se formara, se acordó que las ocho cientas pesetas se pagarian en dos

plazos esto es cuatro cientas pesetas al terminar los trabajos y las restantes cuatro cientas dentro del presente ejercicio de 1898-99. Que estaba muy conforme con el pago del primer plazo, pero respecto el segundo en su concepto debia modificarse porque podria resultar que el plano no fuese aprobado por la Superioridad por defectos que tuviere y entonces el Ayunt.o habria invertido una cantidad que no le tendria ninguna utilidad por lo que proponia al Ayunt.o se sirviera acordar que las cuatro cientas pesetas del segundo plazo serian satisfechas tan pronto el plano de referencia hubiere merecido la Aprobacion de la superioridad y pudiera utilizarse para las edificaciones. Y el Ayuntamiento convencido de la necesidad de introducir en el acuerdo de doce de Junio ultimo la modificacion propuesta por el S.r Presidente acuerda aprobar la proposicion por él formulada.

Luego el Ayunt.o quedó enterado de la liquidacion formulada por la Admon de Hacienda de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial ingresados durante el primer trimestre hasta 30 Septbre ultimo

Se acuerda que se pague el importe del primer trimestre de consumos y el impuesto sobre sueldos al Tesoro y el 1.o y 2.o trimestres de gastos carcelarios del partido

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Victor Llorens

Mariano Galí

Cornelio Fontanals

Pedro Puigdomenech

Leoncio Comas Dr.

Miguel Vilarnovas Secr.o